



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

06 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1052,

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°140/2022 de Director de Asesoría Jurídica a Directora de Administración y Finanzas de fecha 06.04.2022. Ord. N°72 de Directora de Administración y Finanzas a Director de Asesoría Jurídica de fecha 10.03.2022. Cesión de Derechos de Luisa del Carmen Moraga Moraga a Estela del Carmen Moraga Moraga de fecha 24.10.2008. Ord. N°242/2021 de Director de Asesoría Jurídica a Directora de Administración y Finanzas de fecha 22.07.2021. Ord. N°497 de Directora de Administración y Finanzas a Director de Asesoría Jurídica de fecha 21.07.2021. Solicitud de Cambio de Nombre de fecha 205 de fecha 07.07.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Patente Comercial Folio Tesorería Municipal N°370 de fecha 11.01.2021, correspondiente al 1er. Semestre del año 2021. Contrato de Compraventa de fecha 01.07.2021. Croquis de ubicación. Fotocopia de Cédula de Identidad N°5.886.500-1 a nombre de Luisa del Carmen Moraga Moraga. Certificado de Dominio Vigente, Folio N°141224, Carátula N°141224 de fecha 19.03.2021. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Resolución Exenta N°2105254369 de fecha 04.06.2021 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Formulario 22 del año 2021 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21.04.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14.04.2022 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofré Núñez.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Cambio de Nombre de la Patente Comercial Rol N°231385.

PERTENECIENTE A : LUIS GABRIEL SALINAS SALINAS.

C. DE I. N°

GIRO : PROVISIONES FRUTAS Y VERDURAS

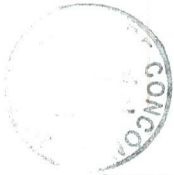
DIRECCIÓN

A : LUISA DEL CARMEN MORAGA MORAGA.

C. DE I. N°

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Interesado

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |

